



Handwritten signature

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
26 MAYO 2011
RECIBIDO**



**ESTABLECIMIENTO DE APORTES FISCAL INDIRECTO
PARA EL AÑO 2011**

Solicitud N° 215

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON - 8 JUL. 2011		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO	08 JUL 2011	
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		
REFRENDACION		
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

SANTIAGO,

DECRETO N° 25.MAY2011*000194

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.481 que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011 y el Artículo 3° del D.F.L. N° 4 de 1981 del Ministerio de Educación, modificado por Artículo 20° de la Ley N° 18.681 y Artículo 51° Ley N° 18.768, y en el Artículo 52° del D.F.L. N° 2 de 2009 del Ministerio de Educación.

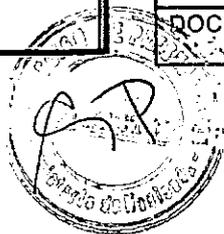
DECRETO:

ARTÍCULO 1°: Asignese a las Instituciones de las Fuerzas Armadas que se indica, los montos determinados del Aporte Fiscal Indirecto señalado en la Ley 20.481 para el Ministerio de Educación de conformidad a lo estipulado en el D.F.L. N°4 de 1981:

MINISTERIO DE EDUCACION
X 29 JUL. 2011 V
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

TOMADO RAZON
Handwritten signature
28 JUL 2011

Contraloría General
de la República



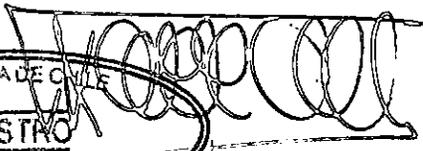
NOMBRE INSTITUCION	MONTO (M\$)
ARMADA DE CHILE, DIVISIÓN DE EDUCACIÓN	34.615
CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5.748
EJÉRCITO DE CHILE, COMANDO DE INSTITUTOS Y DOCTRINA	27.717
FUERZA AÉREA DE CHILE, DIVISIÓN DE EDUCACIÓN	22.097
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JEFATURA DE EDUCACIÓN	21.203
	111.380

ARTÍCULO 2º: Impútese dichos gastos a la Partida 09, Capítulo 01, Programa 30, Subtítulo 24, Item 03, Asignación 197.

ARTÍCULO 3º: Cada uno de los montos señalados en el Artículo anterior se dividirá por doce y dicha cantidad se entregará mensualmente a cada institución.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE.


SEBASTIÁN PINERA ECHEÑIQUE
PRÉSIDENTE DE LA REPÚBLICA


FELIPE LARRAÍN BASCUÑAN
MINISTRO DE HACIENDA


JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.



FERNANDO ROJAS OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIO